

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	465984
Número de orden de compra a modificar:	153454

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Wilmer Espitia Muñoz
Proveedor:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-10-29 15:35:50

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149726		CDP-17025	CDP	17025

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02---T6A-00024EAESENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAESENT	5024.0	Unidad	35726.00	CDP-17025	179487424.00
2	sxc02---AAD-33204EAESENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESENT	7760.0	Unidad	128895.00	CDP-17025	1000225200.00
3	sxc02---AAD-33168EAESENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAESENT	160.0	Unidad	195292.00	CDP-17025	31246720.00

4	sxc02---PEJ-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	7760.0	Unidad	41718.00	CDP-17025	323731680.00
5	sxc02---KF5-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Defender O365 P1 Subscription Per User_EAEASAP	5632.0	Unidad	6597.00	CDP-17025	37154304.00
6	sxc02---TQA-00001EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EAEASAP	1248.0	Unidad	25059.00	CDP-17025	31273632.00

7	sxc02---9EA-00271EAAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-License/Software Assurance Pack-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages License & Software Assurance 16 Licenses_EAAP	2.0	Unidad	23214226.00	CDP-17025	46428452.00
8	sxc02---9EA-00273EAAPICA-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Software Assurance-N/A-N/A-N/A-N/A-Licencia-Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 16 Licenses_EAAPIC/	2.0	Unidad	5803795.00	CDP-17025	11607590.00
9	sxc02---7LS-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft Planner & Project P3 Subscription Per User_EAEASAP	32.0	Unidad	93714.00	CDP-17025	2998848.00

10	sxc02---IT-SW-04-02-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-N/A-Remota-Profesional-Hora-Todas las zonas-N/A-Soporte técnico reactivo	20.0	Unidad	270909.00	CDP-17025	5418180.00
11	sxc02--IVA	1.0	Unidad	12056302.00	CDP-17025	12056302.00

Total Orden de Compra Actual:	1,681,628,332.00
-------------------------------	------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	sxc02---AAD-33204EAEASEN Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASEN	8320.00	Unidad	128895.00	CDP-17025	1072406400.00

Editado	4	sxc02---PEJ-00002EAEASAP Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual-Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	8320.00	Unidad	41718.00	CDP-17025	347093760.00
---------	---	---	---------	--------	----------	-----------	--------------

Totales de Modificación

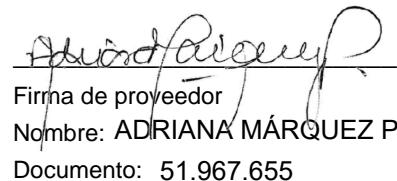
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	1,419,500,160.00
Total Sin Editar:	357,671,452.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	1,777,171,612.00

Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que para los ítems 2 y 4 la necesidad es superior al presupuesto y a que se generó un ahorro con la compra inicial, se decide adicionar estos ítems por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$95.543.280,00).



Firma ordenador del gasto
 Nombre: **JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW**
 Documento: 71.722.121



Firma de proveedor
 Nombre: **ADRIANA MÁRQUEZ PARDO**
 Documento: 51.967.655



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

I. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una "X" el tipo de modificación contractual solicitada.

Adición (dinero)	X
Prórroga (plazo)	
Cesión	
Terminación Anticipada	
Suspensión	
Otra:	

II. DATOS DEL CONTRATO A MODIFICAR

Contrato No. 441

**Orden de compra No. De 2025
153454**

Tipo de Contrato: Compraventa

Objeto: (INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE

Valor Inicial (valor de firma del contrato): MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.681.628.332,00).

Valor actual (incluya adiciones que se hayan realizado previamente): MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$ 1.681.628.332,00)

Valor de la adición solicitada en esta oportunidad: NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$ 95.543.280,00)

Modalidad de adjudicación del contrato:

Instrumento de Agregación de Demanda IAD/SDA Software por Catálogo II

Declaro que la adición de este contrato:

No supera el monto establecido como límite para la modalidad de selección por la cual se adjudicó el contrato.

No supera el cincuenta por ciento del valor inicial del contrato expresado en SMLMV.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

Plazo (Indique el plazo pactado en el contrato): Hasta el 21 de noviembre de 2025

Fecha de inicio: 20 de octubre de 2025

Plazo por solicitar de prórroga: N/A

III. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

ANTECEDENTES:

1. Desde el año 2.023 el Instituto adoptó el licenciamiento de la plataforma 365 de Microsoft para atender las necesidades de correo electrónico, colaboración, antivirus y ofimática. Para tal efecto, suscribió un contrato por dos (2) años el cual vence el 30 de noviembre de 2025. Para la nueva vigencia, se planteó la renovación de los servicios por un periodo de 16 meses, estableciendo tipo de licencia por clase de usuario, con el fin de optimizar el uso de los recursos.
2. En el estudio previo se estableció como necesidad el siguiente licenciamiento:

ítem	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Cantidad
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1	Suscripción mensual	Usuario	314
2	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3	Suscripción mensual	Usuario	670
3	AAD-33168EAEASENT	Microsoft M365 E5	Suscripción mensual	Usuario	10
4	PEJ-00002EAEASAP	M365 E5 Security	Suscripción mensual	Usuario	670
5	KF5-00002EAEASAP	Defender for Office P1	Suscripción mensual	Usuario	352
6	TQA-00001EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	Suscripción mensual	Usuario	78
7	9EA-00271EAAP	Win Server DC Core ALng LSA 16L	Licencia	Unidad	2
8	9EA-00273EAAPICA	Win Server DC assurance 1 año	Suscripción mensual	Usuario	2
9	7LS-00002EAEASAP	Planner & project P3 Subscription (*)	Suscripción mensual	Usuario	2
10	IT-SW-04	Soporte técnico reactivo	Remoto	Hora	20

3. Por lo anterior la entidad adelantó el proceso a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con la creación del evento de cotización No. 199243 mediante el IAD/SDA Software por Catálogo II y una vez finalizado el día 16 de octubre de



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

2025 se adjudicó la orden de compra No. 153454 (CTO 441 de 2025) por valor de MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.681.628.332,00) al proveedor Controles Empresariales SAS y cuya fecha de vencimiento es el día 21 de noviembre de 2025.

4. Esta contratación estaba soportada por el CDP No. 17025 del 09 de enero de 2025, por un valor de \$ 1.777.171.612,00. Es decir, que a la fecha se cuenta con un saldo por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$95.543.280,00).
5. Que en atención a lo establecido en el IAD el proveedor constituyó las garantías a favor de la entidad relacionados a continuación expedidas por la Compañía Mundial de Seguros S.A.:

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
NB-100411582	Cumplimiento	168.162.833,20	16/10/2025	21/05/2026	20/10/2025
	Prestaciones sociales	84.081.416,60	16/10/2025	21/11/2028	20/10/2025
	Calidad del servicio	168.162.833,20	16/10/2025	21/05/2026	20/10/2025

6. Que a continuación se relaciona el estado de ejecución presupuestal del contrato 441-2025, Orden de Compra No. 153454 con corte al 24 de octubre de 2025 en la cual se evidencia que NO se han realizado pagos al proveedor asociados a esta orden de compra:

IDEAM-GESTION GENERAL (32-02-00-000)
ESPERANZA BARBOZA (MHesbarboa)
Entidad - Pagador central
Última visita: 2025-10-24 10:31:33 Hora Colombia



Reporte Relación de Pagos

Debe seleccionar por lo menos un compromiso

Año: 2025

Tercero *:

Buscar tercero:

Documento : 800058607

Nombre: CONTROLES EMPRESARIALES SAS

Compromisos *: Todos

Seleccione	Unidad Ejecutora	Compromiso	Valor
<< No contiene registros >>			

Página 1 de 1

Ver Reporte | Limpiar | Cancelar



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

NECESIDAD:

PRIMERO: Que para los ítems 2 y 4, si bien la necesidad era de 670 licencias por ítem, en la orden de compra sólo se pudo incluir 485 por los 16 meses de plazo ($485 \times 16 = 7.760$) en virtud de recursos disponibles para cubrir la totalidad de las necesidades de licenciamiento:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 17025	sxc02---T6A-00024EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual- Microsoft O365 E1 Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	5024.0	Unidad	35.726,00	179.487.424,00
2 CDP 17025	sxc02---AAD-33204EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual- Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	7760.0	Unidad	128.895,00	1.000.225.200,00
3 CDP 17025	sxc02---AAD-33168EAEASENT-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual- Microsoft M365 E5 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	160.0	Unidad	195.292,00	31.246.720,00
4 CDP 17025	sxc02---PEJ-00002EAEASAP-Suite Corporativa-N/A-MICROSOFT-Enterprise Agreement-Educativo-Monthly Subscriptions-N/A-N/A-N/A-N/A-Suscripción mensual con pago anual- Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	7760.0	Unidad	41.718,00	323.731.680,00

SEGUNDO: Teniendo en cuenta que una vez adjudicado el proceso y emitido el RP No. 514625 por valor de MIL SEISCIENTOS OCIENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.681.628.332,00), se tiene un saldo con cargo al CDP 17025 de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCIENTA PESOS M/CTE (\$95.543.280,00), se requiere adquirir licencias adicionales para cubrir en mayor proporción la necesidad inicial planteada en el estudio previo. En ese sentido, se solicita adicionar los ítems 2 y 4 en las siguientes cantidades:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Cantidad
2	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3	Suscripción mensual	Usuario	35*16 560
4	PEJ-00002EAEASAP	M365 E5 Security	Suscripción mensual	Usuario	35*16 560



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023
Versión: 02
Fecha: 22/07/2024

TERCERO: Atendiendo a los valores unitarios establecidos en la orden de compra para los ítems 2 y 4, se tiene que el valor objeto de adición es el siguiente:

Item	Descripción	Vr. Unit	Cantidad	Vr. Total
2	AAD-33204EAEASENT-Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	\$ 128.895,00	560	\$ 72.181.200,00
4	PEJ-00002EAEASAP-Microsoft M365 E5 Security Subscription Per User_EAEASAP	\$ 41.718,00	560	\$ 23.362.080,00
TOTAL				\$ 95.543.280,00

NOTA: Esta adición no implica prórroga en el plazo de ejecución de la orden de compra.

CUARTO: Que el valor correspondiente a la adición se encuentra amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 17025 del 09 de enero de 2025, relacionado a continuación:

SII FNación		Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante			Usuario Solicitante:		MHojeda	DEYSI CONSTANZA OJEDA QUINTERO		
					Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-02-00-000	IDEAM-GESTION GENERAL			
					Fecha y Hora Sistema:	2025-10-23-2:44 p. m.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"										
Número:	17025	Fecha Registro:	2025-01-09	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.700.000.000,00	Valor Total Operaciones:	77.171.612,00		Valor Actual.:	1.777.171.612,00	Saldo x Comprometer:	95.543.280,00		
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	17125	Fecha Registro:	2025-01-09	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:				
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
03 IDEAM-GG-DG.OFICINA INFORMATICA	C-3299-0900-2-10101C-3299965-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN	Nación	10	CSF	2025-07-29		46.619.528,00			
					2025-09-09		27.928.250,00			
					2025-10-23		-1.680.778,00			
					2025-07-14	1.700.000.000,00	4.304.612,00			
					Total:	1.700.000.000,00	77.171.612,00	1.777.171.612,00	95.543.280,00	0
Objeto:	RENGLÓN A0088 ACTIVIDAD PAA OI25-1 ORFEO 2025120002223 (INFO-060) RENOVACIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE CORREO ELECTRÓNICO, ANTIVIRUS, OFIMÁTICA Y COLABORACIÓN EN LA NUBE									

QUINTO: Que para la presente modificación aplica la forma de pago establecida en la cláusula 11 – Facturación y Pago del IAD que cita:

"...El Proveedor puede facturar el Software por catálogo adquirido de la siguiente manera: i) Periódicamente o, ii) De contado, dependiendo de las condiciones del producto adquirido en los términos señalados en el Catálogo. Para las dos formas de pago descritas, el Proveedor deberá facturar los productos adquiridos de conformidad con el consumo prestado o las obligaciones monetarias adquiridos en el período.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

El Proveedor, de acuerdo con las disposiciones tributarias, deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la Resolución 042 de 2020 y la regulación aplicable, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

- (i) *Factura debidamente diligenciada, conforme con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.*
- (ii) *De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite). Al ser un trámite realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.*
- (iii) *Certificado suscrito por el representante legal o el revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.*
- (iv) *Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros.*

El Proveedor debe publicar una copia de la factura en la Tienda Virtual del Estado Colombiano dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la fecha de su presentación.

En caso de que la Entidad Compradora solicite entregas parciales, deberá acordarlo con el proveedor y definir los pagos parciales y proporcionales a que haya lugar. El Proveedor deberá presentar con cada entrega la factura correspondiente”.

Que por todo lo anteriormente expuesto, la supervisión del contrato considera conveniente solicitar a la Oficina Jurídica modificar y adicionar la orden de compra No 153454 Contrato No 441-2025, y posteriormente tramitar la respectiva modificación ante Colombia Compra Eficiente.

Por lo tanto, el proveedor deberá ajustar las garantías de acuerdo con lo establecido en el IAD:



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

*"Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. En todo caso de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación".*

Salvo lo dispuesto en el presente documento, continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No. 441-2025 - Orden de compra 153454.

IV. SOLICITUD DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR

La modificación es:

A solicitud del contratista

Por necesidad del IDEAM

*Si la modificación fue solicitada por el Contratista, adjunte el oficio de solicitud Incluya aspectos técnicos, jurídicos, económicos y demás criterios que considere pertinentes para fundamentar la modificación del contrato

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

JAVIER HERNÁN GARCÍA GACHARNÁ
Coordinador Grupo de Tecnología y Comunicaciones

Elaboró: Pedro Fonseca A. – Contratista Oficina de Informática

Fecha de solicitud: 28/10/2025

No. Radicación 20251200188873

VI. INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

Radicue la solicitud con mínimo cinco (5) días hábiles de la fecha en que se pretende que se realice la modificación del contrato, en el sistema de gestión documental ORFEO e inclúyalo en el expediente contractual.

PARA LA ADICIÓN DE LOS CONTRATOS, tenga en cuenta:

- I. Deberá adjuntar a la solicitud de adición: **a)** El estado de cuenta del contrato; **b)** el certificado de disponibilidad presupuestal que respalte el valor de la adición y **c)** los demás documentos que sean pertinentes para justificar el valor de la adición.
- II. El Comité de Contratación revisará todas las adiciones en dinero que se pretendan suscribir, las cuales no deberán superar el 50% del valor inicial del contrato, expresado en SMMLV.
- III. Recuerde que la adición a los contratos no puede implicar la inclusión de compromisos que no sean inherentes al objeto del contrato y que pueda derivar en la necesidad de celebrar un nuevo acuerdo contractual.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

PARA LA PRÓRROGA DE LOS CONTRATOS, tenga en cuenta:

- I. Deberá adjuntar a la solicitud de prórroga el estado de cuenta del contrato.
- II. Recuerde que la prórroga es una ampliación del plazo de ejecución del contrato.
- III. Las ampliaciones del plazo que ocurran por causa de incumplimiento del contratista deberán generar la aplicación de sanciones. Por el contrario, las ampliaciones que se motiven en circunstancias imprevisibles e irresistibles para el contratista podrán generar el pago de compensaciones.
- IV. El supervisor debe justificar y avalar técnicamente la ampliación del plazo de ejecución, la cual no podrá superar la vigencia fiscal o, de ser necesario que supere la vigencia fiscal deben allegarse las pruebas de los hechos imprevisibles que obligan a llevar el plazo más allá de la vigencia de firma del contrato.
- V. Aunque no existe límite de adición en el plazo del contrato, en atención al principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato, motivo por el cual las prórrogas deben encontrarse justificadas.
- VI. La prórroga lo que hace es mantener el contrato existente, con todas sus consecuencias y efectos, bajo las mismas condiciones y precio del contrato prorrogado.

PARA LA CESIÓN DEL CONTRATO, tenga en cuenta que el supervisor debe presentar a la Oficina Asesora Jurídica:

- I. a carta presentada por el contratista, en la cual manifiesta su imposibilidad de seguir ejecutando el contrato y toda la documentación del cesionario, es decir los soportes académicos, laborales, de afiliación al sistema de seguridad social integral, examen preoccupacional, hoja de vida del SIGEP, y los demás documentos indicados en la lista de chequeo de la respectiva modalidad de contratación.
- II. Se deberá evidenciar que el cesionario, cumple con igual o superior perfil al solicitado en los estudios previos. Para tales efectos el supervisor del contrato deberá diligenciar el formato disponible en el Sistema de Gestión Integrado, en el cual hará la comparación de los perfiles de cedente y el cesionario.
- III. Deberá adjuntar a la solicitud de la cesión el estado de cuenta del contrato.
- IV. Para ceder un contrato estatal la ley exige autorización expresa de la entidad estatal –siempre que el cedente sea el contratista-, toda vez que, de conformidad con el inciso 3 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales son intuito persona, porque “el contratista es elegido en consideración a que sus condiciones objetivas (hábitos de cumplimiento, experiencia, organización, equipos, plazos y precios ofrecidos), son las más favorables a la administración y por lo tanto es su obligación asegurarse de que dichas condiciones se mantengan.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

PARA OTRAS MODIFICACIONES:

- I. Radique la solicitud con mínimo cinco (5) días hábiles de la fecha en que se pretende que se realice la modificación del contrato, en el sistema de gestión documental ORFEO e inclúyalo en el expediente contractual.
- II. Es importante resaltar, que en concordancia con los artículos 39 y 41 de la Ley 80 de 1993, los contratos estatales se entienden perfeccionados cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve por escrito, ello implica que las modificaciones del contrato para que sean válidas también deben ser por escrito.
- III. El supervisor debe justificar y avalar técnicamente la modificación propuesta.
- IV. No puede cambiar el objeto inicial del contrato de forma tal que se termine convirtiendo en un nuevo contrato.

PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, por mutuo acuerdo del contrato:

- I. En el evento en que un contratista solicite la terminación anticipada de su contrato el supervisor deberá hacer un análisis mediante el cual logre demostrar que la terminación del contrato no afectará la planeación ni los objetivos pretendidos con la contratación.
- II. Si el supervisor, aprueba la terminación del contrato por mutuo acuerdo, deberá remitir mediante memorando a la Oficina Asesora Jurídica, la siguiente documentación: solicitud del contratista, formato de solicitud de terminación debidamente diligenciado, informe de supervisión y certificado de pagos expedido por el Grupo de Tesorería.
- III. De conformidad con lo anterior, es necesario que tanto contratista como supervisor tengan en cuenta que, si la solicitud de terminación anticipada no se presenta con suficiente antelación, la Oficina Asesora Jurídica no se hará responsable de que ésta empiece a regir en la fecha prevista. Igualmente, el supervisor deberá verificar que, si existen productos pactados, estos se hayan desarrollado y entregado a cabalidad por parte del contratista.

PARA LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL

- I. Exponga las razones que constituyen caso fortuito y fuerza mayor que justifican la suspensión del plazo.
- II. Adjunte las evidencias de las razones que motivan la suspensión del plazo contractual.

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	22/12/2015	Creación del documento



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Solicitud de modificaciones contractuales

Código: GJC-F023

Versión: 02

Fecha: 22/07/2024

02	22/07/2024	<p>Incluye control para fraccionamiento y límite adición de los contratos</p> <p>Modificación de codificación, accesibilidad y fuente del formato según procedimiento de control de documentos del SGI-P001.</p> <p>Cambio de colores según lo indicado en el manual de identidad visual de la entidad</p>
----	------------	--